

<b>Junta General Ordinaria y Extraordinaria de ENERGIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.</b>	
<b>Fecha</b>	21 de mayo de 2021, en primera convocatoria y, en su caso, 24 de mayo de 2021 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.
<b>Hora</b>	10:00 horas.
<b>Lugar</b>	EiDF S.A. Polígono industrial Outeda-Curro,nº3, Barro, Pontevedra (36692)

### **ASISTENCIA TELEMÁTICA**

A la vista del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 ("RD de Alarma"), del Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma y de los artículos 40 y 41 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 (el "RDL"), así como el Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, y constatada la previsible extensión en el tiempo de las medidas derivadas del RD de Alarma y con el propósito de salvaguardar los intereses generales, la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, se ha acordado que la asistencia a esta Junta General se realice mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto en el que se desarrolla la Junta General (la "asistencia telemática").

La asistencia telemática a la Junta General se configura como una medida extraordinaria y adicional a los distintos canales ya puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad para participar en la Junta General.

Los mecanismos para asistir telemáticamente a la Junta se indican en el presente espacio dedicado a la Junta General de Accionistas 2021 en la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.edfsolar.es/>) y son los siguientes:

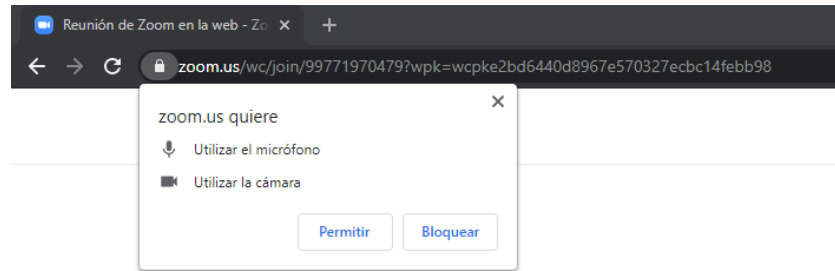
1. A los efectos de poder preparar las instalaciones para la celebración de la reunión de la Junta General con las medidas oportunas, se ruega a los Sres. Accionistas que manifiesten con al menos una semana de antelación su intención de asistir y por qué vía (presencial o telemático).
2. Dada la situación actual, se ruega a los Sres. Accionistas que, en la medida de lo posible, opten por la asistencia telemática.
3. Se ruega a los Sres. Accionistas que deseen asistir que lo indiquen en cuanto sea posible a la dirección [junta@edfsolar.es](mailto:junta@edfsolar.es)

4. A aquellos que prefieran asistir telemáticamente deberán facilitar a estos efectos el correo electrónico al cual quieren que se les remita la información pertinente para la conexión mediante el anexo de formulario que estará disponible en la página web ([www.edfsolar.es](http://www.edfsolar.es))
5. Se facilita en el anexo a este documento una serie de pasos técnicos sobre cómo se realizará la conexión, siendo recomendable que los Sres. Accionistas comprueben con antelación suficiente que disponen de los programas, equipos, etc. necesarios para una correcta conexión y para poder solventar cualquier incidencia con carácter previo.
6. El propio día de la Junta por la mañana los informáticos crearán la reunión, remitiéndose mediante e-mail un enlace ID a aquellos Accionistas que lo hayan solicitado.
7. El Accionista deberá conectarse a la Videoconferencia de la Junta a través de la plataforma ZOOM. Se ruega a los Sres. Accionistas que estén conectados antes de las 10:00 horas para poder proceder a la formación de la mesa de la junta, elaboración de la lista de asistentes, comprobación de los quórum de asistencia, constitución de la junta, etc. de la manera más ágil posible. Con posterioridad a dicha hora, no se admitirá ninguna conexión para el ejercicio del derecho de asistencia, salvo autorización expresa del Sr. Presidente de la Junta General.
8. El accionista podrá seguir la retransmisión de la Junta y votar los distintos puntos del Orden del día verbalmente.
9. Se realizará una prueba técnica con los informáticos a las 9:30 horas del día de la reunión (y, en su caso, el día 24 de mayo en caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria).
10. Durante la sesión habrá un moderador técnico (informático) a disposición de los Sres. Accionistas para cualquier cuestión o incidencia técnica que pueda surgir.

#### **ANEXO. CONEXIÓN**

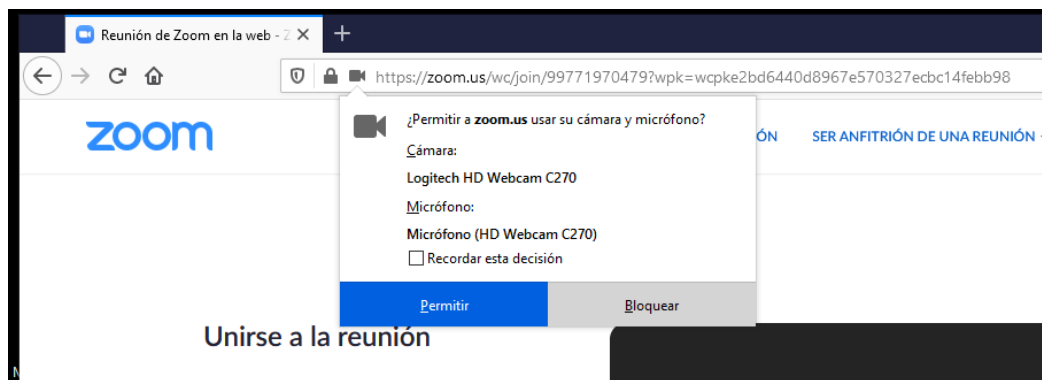
1. Se recibirá un correo electrónico con un enlace a la reunión con anterioridad a la Junta
2. Al abrir el enlace en el navegador, se deben aceptar los avisos de activación de audio y vídeo

#### **GOOGLE CHROME:**



Unirse a la reunión

FIREFOX:



Unirse a la reunión

3. A continuación, se debe completar el campo de identificación de usuario

## Unirse a la reunión

Su nombre

Recordar mi nombre para futuras reuniones



No soy un robot



reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

Entrar

Zoom está protegido por reCAPTCHA y la [Política de privacidad](#) y las [Condiciones de servicio](#) aplicables.

#### 4. Aceptación de términos de servicio y política de privacidad para continuar

Para usar Zoom, debe aceptar los [Términos del servicio](#) y la [Política de privacidad](#).

Estoy en desacuerdo

Estoy de acuerdo

#### 5. Mantenerse a la espera hasta que el anfitrión dé acceso

Por favor, espere, el anfitrión le permitirá ingresar pronto.

**Se recomienda tener el micrófono y vídeo desactivado hasta que se vaya a participar en la reunión, volviendo a desactivarlo al finalizar la misma. El ruido ambiente de las personas conectadas podría dificultar la audición de lo que sucede en la sala.**